Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

FECHA: 24 de noviembre de 2017.	**Hora Inicio:** 8:00 a.m.	**Hora Terminación:** 11:30 a.m.	**SITIO:** Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2017**																											
Nombre	***Q***	**Cargo**	Ene 25	Feb 17	Mar 24	Mar 31	Abr 06	Abr 26	Ma y 09	Ma 15	Jun 09	Jun 12	Jun 13	Jun 20	Jul 13	Jul 24	Jul 26	Ago 01	Ago 15	Sep 18	Sep 25	Oct 09	Oct 30	Nov 03	Nov 24					
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA (E)	*	Rectora de la Universidad (E) (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A					
LEONARDO EVEMELETH SANCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	N	A	N	A					
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	A	A	A	A	EX	A	A	N	A	A	A	A	N	Ex	A	A	A	A	A	N	A	A	A web					
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	N	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales .	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex					
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas , Contables, Económicas y de Negocios	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
SANDRA MILENA MORALES MANTILLA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex					
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A	N	A	N	A					
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio	A	N	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

		Ambiente																										
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	N	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX				
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO	*	Decana de la Escuela de Ciencias Políticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A					
VIVIANA VARGAS	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	A	N	A	A	A	A	A	A	N	EX	A	A	A	A	N	EX	A	A	EX	A	A	A	A web				
AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A				
MERCEDES CECILIA VÉLEZ POMBO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	EX				
MYRIAM DEL SOCORRO MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	N	A web				
JENNY FABIOLA HERNÁNDEZ NIÑO	*	Líder Nacional de Investigación	EX	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
LIDA MARITZA SUAREZ	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
(Pendiente posesión)	*	Directora del Instituto Virtual de Lenguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaría General (Secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

INVITADOS DE LA SESIÓN

Marilú Avendaño	Líder de Investigación de ECACEN
Héctor González	Docente de la ECBTI
Carolina García	Docente de la ECAPMA
Carmen Rosa Montes	Docente de la ECAPMA

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. ***Q**** = Cuórum requerido 10.

ORDEN DEL DÍA:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	24 de noviembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	24 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación de las actas: Acta No. 021 del 030 de octubre de 2017 y Acta No. 022 del 03 de noviembre de 2017.
4. Presentación para análisis y aval del nuevo programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, para su posterior presentación ante el Consejo Superior. (ECBTI)
5. Presentación y Aprobación Macrolìneas, Líneas y Sublìneas, Investigación (ECACEN)
6. Presentación para análisis y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdos de Reconocimiento de Saberes:

   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Sistemas Informáticos de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Sistemas Informáticos de DISCENTER´S TULUA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Sistemas Informáticos de DISCENTER´S BUGA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Sistemas de COTEL para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes de COOMULDESA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Sistemas de la Académica Nacional de Sistemas de Florencia Caquetá para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Sistemas y Mantenimiento de Computadores del Politécnico Americano de Neiva para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Sistemas y Soporte de la Académica Nacional de Sistemas de Florencia Caquetá para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).
   - Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento de Equipo Biomédico del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Politécnico Americano para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Automatización Electrónica de la UNAD (ECBTI).

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

- Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento de Equipo Biomédico del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Politécnico Americano para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Mantenimiento Electrónico y Comunicaciones de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Automatización Electrónica de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Mantenimiento Electrónico y Comunicaciones de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas de la UNAD (ECBTI).

7. Presentación para análisis y aprobación de proyectos de acuerdo de homologación con el SENA.

- Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Tecnología en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Tecnología en Agrobiotecnología del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Tecnología en Procesos Biotecnológicos Aplicados a la Industria del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa de Tecnología en Producción Agropecuaria Ecológica del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa de Tecnólogo en Electrónica Industrial del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería Electrónica de la UNAD (ECBTI).

- Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa de Tecnología en Diseño e Integración de Automatismo Mecatrónicos del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD (ECBTI).

8. Presentación para análisis y aval del nuevo programa de Ingeniería Agroforestal, para su posterior presentación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)

9. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se concede un diploma póstumo a nuestro estudiante HUMBERTO VILLAMIZAR TORRES (Q.E.P.D)

10. Presentación y aval de cuatro (4) comisiones de servicios al exterior presentadas por los siguientes docentes adscritos a la ECACEN:

- Franklyn Mosquera Pisso
- Elva Nelly Rojas Araque
- Concepción Barreda Ramírez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

- Julián Andrés Dueñas Martínez

11. Correspondencia, proposiciones y varios.

- Caso de aplazamiento (Representante de los Estudiante)

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

1. Agenda.
2. Proyecto de Acta No. 021 del 30 de octubre de 2017.
3. Proyecto de Acta No. 022 del 03 de noviembre de 2017.
4. Documento maestro de la Maestría en Gestión de Proyectos.
5. Presentación de la Maestría en Gestión de Proyectos.
6. Documento modificatorio de las Macrolíneas, líneas y sublíneas de la ECACEN.
7. 12 Proyectos de acuerdo de reconocimientos de saberes.
8. Convenios marco de reconocimiento de saberes.
9. Presentación de reconocimiento de saberes.
10. 6 Proyectos de acuerdo de homologación SENA.
11. Convenio marco del SENA.
12. Presentación de homologaciones del SENA.
13. Documento maestro del programa de Ingeniería Agroforestal.
14. Presentación del programa de Ingeniería Agroforestal.
15. Solicitud y anexos de diploma póstumo.
16. Proyecto de acuerdo de acuerdo que concede diploma póstumo
17. 4 solicitudes y anexos de comisiones de servicios al exterior.
18. Proyecto de Resolución de comisión de servicios al exterior.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 5 de diciembre de 2017.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta No. 021 del 30 de octubre de 2017	Secretaría	24/11/2017
2.	Se aprobó el Acta No. 022 del 03 de noviembre de 2017	Secretaría	24/11/2017
3.	Se avala con recomendaciones del nuevo programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, para su posterior presentación ante el Consejo Superior Universitario	ECBTI	24/11/2017
4.	Se aprueba la modificación de la Macrolínea, líneas y sublíneas de investigación de la ECACEN mediante el Acuerdo 101 de 2017.	Secretaría	24/11/2017
5.	Se aprueban los acuerdos de reconocimiento de saberes número 102 a 113 de la ECBTI	Secretaría	24/11/2017
6.	Se aprueban los acuerdos de homologación SENA número 114 a 119 de la ECBTI	Secretaría	24/11/2017
7.	Se avala el nuevo programa de Ingeniería Agroforestal, para su posterior presentación ante el Consejo Superior Universitario.	Secretaría	24/11/2017

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

8.	Se aprueba el proyecto de acuerdo número 120 mediante el cual se concede un diploma póstumo al estudiante HUMBERTO VILLAMIZAR TORRES (Q.E.P.D.)	ECBTI	24/11/2017
9.	Se dio aval a las comisiones de los docentes Franklyn Mosquera Pisso, Elva Nelly Rojas Araque, Concepción Barreda Ramírez y Julián Andrés Dueñas Martínez.	Secretaría	24/11/2017

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	**Verificación del quorum.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02:50 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** La Secretaria General procede a la verificación de la asistencia de los consejeros, evidenciando que existe *quorum* para deliberar y adoptar decisiones.	
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:50 y termina en el minuto 00:10:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** La Secretaria General procede a enlistar los puntos de la agenda, para lo cual se presentan las siguientes observaciones: El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería hace una aclaración sobre el punto 6 numeral 9, en el sentido de señalar que el programa de la UNAD se *denomina Automatización Electrónica* y no *Automatización Eléctrica.* El punto quedará así: (...)" *Presentación para análisis y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdos de Reconocimiento de Saberes:* *Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Mantenimiento Electrónico y Comunicaciones de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Automatización Electrónica de la UNAD (ECBTI).* (...)" La Presidente de la Sesión somete a consideración la nueva agenda, la cual es aprobada en forma unánime.	
3.	**Análisis y aprobación de las actas: Acta No. 021 del 030 de octubre de 2017 y Acta No. 022 del 03 de noviembre de 2017.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:10:00 y termina en el minuto 00:11:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/**	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

	Acta No. 021 del 30 de octubre de 2017 La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. La Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio, acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad. **Acta No. 022 del 03 de noviembre de 2017** La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. La Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio, acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	
4.	**Presentación para análisis y aval del nuevo programa de Maestría en Gerencia de Proyectos, para su posterior presentación ante el Consejo Superior.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:11:40 y termina en el minuto 01:39:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería manifiesta que se han llevado a cabo los pasos normativos para traer el nuevo programa, entre los cuales se encuentran: el aval del Consejo de Escuela, la revisión de la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados (VISAE) y de la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI). Recalca que las observaciones de las mentadas vicerrectorías fueron efectivamente procesadas. Concede el uso de la palabra al Ingeniero Héctor González Huérfano, para que dé comienzo a la presentación. El Ingeniero Héctor González ilustra a los consejeros la ficha técnica del programa en donde se puede observar la denominación, el número de créditos, la modalidad entre otros datos relevantes del programa. La ficha puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. **Denominación** El nombre es adoptado de un campo de acción profesional que incumbe a la ingeniería y a la administración. **Diseño curricular** El Ingeniero Héctor González ilustra a los consejeros los componentes temáticos en los que se destacan: • Investigación y producción de conocimientos en el campo de la Gerencia de Proyectos. • Toma de decisiones en la formulación, dirección y ejecución de los proyectos. • Métodos, enfoques, estrategias y herramientas para la gerencia de proyectos. • Trabajo en red y en equipos multidisciplinarios. • Marcos de referencia y modelos internacionales para la gerencia de proyectos. • Ética en la gerencia de proyectos. • Certificaciones internacionales. Ilustra las dimensiones del programa basadas en tres pilares denominados Desarrollo, Gestión y Dirección. La explicación de cada pilar se encuentra en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

Justificación

Ilustra a los consejeros los referentes consultados para la elaboración del programa. Los referentes se encuentran listados en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

La pertinencia del programa: Señala que la pertinencia del programa fue verificada desde los marcos de referencia, la competitividad y la generación de valor.

Estado de formación del programa a nivel nacional e internacional: Ilustra a los consejeros la oferta del programa en Colombia por ciudades. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Refiere que a nivel nacional existe una amplia oferta del programa que responde a una exigente demanda de las empresas.

Empleabilidad: Ilustra a los consejeros los datos arrojados por "el empleo.com" en donde se puede concluir que existe una gran oferta del programa en referencia. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Refiere que la Maestría es transversal a muchas áreas del conocimiento, así como también el campo de oferta tiene un espectro alto en distintas profesiones. Las tablas de profesiones pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Evidencia a los consejeros el rango salarial de la maestría en relación con otros programas del mismo nivel, de igual forma se observa que el 100% de los egresados de la Maestría se encuentran como cotizantes (indicativo de empleabilidad)

Ilustra a los consejeros el campo de acción de la Maestría, evidenciando que existen múltiples sectores en los cuales puede desempeñarse el profesional.

Refiere que desde las Naciones Unidas se han desligado múltiples proyectos que necesitarán para su ejecución profesionales con Maestría en Gerencia de Proyectos.

Ilustra a los consejeros un mapa en donde se encuentran las ubicaciones de las regiones en donde mayoritariamente se gerencia proyectos en Colombia y lo coteja con el posicionamiento de los centros de la UNAD. Los mapas pueden ser observados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Necesidades y oportunidades:

Enseña a los consejeros las principales falencias y necesidades que subsanará el posgrado en referencia y las consecuentes oportunidades que nacerán de allí. Relaciona a los consejeros las estadísticas frente a los proyectos aprobados durante 2016 en donde se concluye que la tasa de desaprobación es alta.

Rasgos distintivos:

El invitado señala como rasgos distintivos los siguientes:

- Sentido del desarrollo regional y sensibilidad social

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

- Es un programa académico de apertura e inclusión en la metodología virtual, con el sello de calidad de la UNAD.
- El desarrollo de competencias para el trabajo autónomo, significativo y colaborativo, como estrategia para fomentar el aprendizaje durante toda la vida.
- Aborda los conocimientos en casos reales.
- Formación con base en metodologías internacionales.
- Establece una mentalidad emprendedora.

Misión y Visión: El Ingeniero Héctor González enseña la redacción que tendrán la misión y visión del programa. Los postulados pueden ser observados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

3. Contenidos curriculares del programa

Informa que lo que se busca crear con el programa es un gerente de proyectos que se diferenciará del administrador y, por tanto, de los programas de gestión de proyectos. Aclara que la diferencia oscila en la integralidad del Gerente.

Núcleos problémicos:

El Ingeniero Héctor González menciona y fundamenta los núcleos problémicos del programa, los cuales se transcriben a continuación.

Núcleo problémico 1: Identificación y formulación de proyectos que generen impacto positivo en la competitividad de las regiones y el país.

Núcleo problémico 2: Gestión integral para el aprovechamiento óptimo de los recursos y el desarrollo de competencias esenciales como factores de éxito del proyecto.

Núcleo problémico 3: Articulación estratégica de proyectos, programas y portafolios que permitan generar valor y sostenibilidad a los interesados.

Las fundamentaciones de los núcleos problémicos, y la relación con el Núcleo Integrador del Problema puede ser observado en el repositorio virtual y hace parte integral del Acta.

Competencias de la Maestría en Gerencia de Proyectos y malla curricular: Ilustra a los consejeros una gráfica contentiva de las competencias de la Maestría y una gráfica en donde se evidencia la malla curricular. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. De las gráficas se concluye que el programa contará con 4 electivas y con 4 seminarios de investigación.

Homologación: Resalta que de la especialización se podrían homologar el 92% de los créditos para la Maestría (23 créditos)

Electivas disciplinares: Advierte que el programa contará con las siguientes electivas disciplinares:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

- **Electivas Disciplinares I**: Cursos enfocados en habilidades para la toma de decisiones, negociación y manejo de dificultades.

- **Electivas Disciplinares II**: Cursos enfocados en tendencias, herramientas, aspectos integrales para la gerencia y sostenibilidad de los proyectos.

- **Electivas Disciplinares III:** Cursos enfocados en la gerencia organizacional de proyectos

- **Electivas Disciplinares IV:** Cursos enfocados en obtener el conocimiento para optar a certificaciones internacionales.

Cursos con inclusión de idioma inglés:

- Certificación para Scrum
- Certificación para PMP
- Certificación PRINCE2

4. Organización de las actividades académicas

El Ingeniero Héctor González advierte que los cursos serán metodológicos y teóricos, para el efecto ilustra unas gráficas donde se encuentra dicha clasificación. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

5. Investigación

Señala que se articulará el proyecto de grado con el proceso clásico de investigación, por medio de los seminarios de investigación.

Grupos de investigación: Reseña los grupos de investigación con que se cuenta actualmente y la categoría en que se encuentran. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

6. Relación con el sector externo

Los proyectos de grado y por tanto la investigación está enfocada al sector externo para fomentar una relación con el mismo.

Trabajo comunitario: Informa que se efectuará trabajo comunitario, enfocado a la innovación, la contundencia, la atención a poblaciones focalizadas y la disminución de la vulnerabilidad.

7. Personal docente

Ilustra a los consejeros los niveles de formación de los docentes y su tipo de vinculación. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Acto seguido reseña la tabla de docentes con que contará el programa.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

8. Medios educativos

Reseña que se contará con amplios recursos en libros físicos y digitales, de igual forma se contará con los softwares necesarios para el componente práctico. Las tablas con los listados de recursos pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

9. Infraestructura física

Resalta que se contarán con las salas de informática, las aulas virtuales, el auditorio multimedia y la conectividad Wireless.

10. Recursos financieros

Pone en conocimiento de los consejeros las proyecciones financieras de ingresos y egresos con sus gráficas. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Concluye que el punto de equilibrio será alcanzado en el periodo 2.

Intervenciones de los consejeros

La Representante de los Egresados refiere que dentro de la presentación no se pudo visualizar el objeto de la Maestría y dentro del documento maestro se relaciona un objetivo que no se relaciona con la maestría, pues se enfoca en los procesos logísticos.

La Líder Nacional de Investigación encuentra que la ruta formativa es clara; sin embargo, sugiere un cambio en el título 5.9., del documento maestro ya que dice "estrategias del que hacer formativo" cuando debería decir "estrategias para divulgar los resultados de la investigación".

Por otro lado, considera relevante que se retire a "Universitas XXI", como quehacer formativo, ya que es una simple base de datos de investigaciones. De otra parte, considera relevante que se aporten las rutas para la generación de productos de investigación.

Resalta la importancia de que los estudiantes de maestría se incluyan como auxiliares de investigación; por tanto, debería quedar un producto de cada uno de los seminarios y no que sólo sea la contribución a un proyecto final.

El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa señala que se debe hacer claridad sobre los periodos académicos en la UNAD, en el sentido de que sólo serán periodos regulares, ya que la institución cuenta con periodos de ocho semanas.

De igual forma solicita una claridad sobre la misión ya que no cohesiona a la institución, la Escuela y al programa.

El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas pregunta porque se usó el término Gerencia de Proyectos y no Gestión de Proyectos.

La Presidente de la Sesión informa y deja constancia que existe una versión de los núcleos problémicos, que ha sido mejorada. Por otro lado, pregunta cuáles fueron las referencias que se usaron para rastrear las oportunidades laborales.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

Refiere que el perfil del egresado debería ser visible en los cursos académicos señalados, por tanto, resulta necesario hacer una relación que deje en forma palpable como se alcanzan las competencias aludidas en dicho perfil.

Concluye que las observaciones de la Vicerrectoría que regenta fueron acatadas de manera favorable y son visibles.

Resalta las múltiples certificaciones internacionales con que contará el programa. También resalta las diferenciaciones entre lo metodológico y lo teórico que dejaron plasmado en la presentación.

El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados señala que es una propuesta con gran potencia, aunque deben tenerse presente los siguientes asuntos:

1. Dentro del documento maestro se observa un error de intensión en la redacción ya que señala que se "potencializarán las necesidades" cuando se quiso decir que "se potencializarán las soluciones a las necesidades".

2. Considera que la alianza de la Escuela no se ve reflejada, en la medida que actúa mayoritariamente la ECBTI.

3. Refiere que se debe hacer enfoque en los rasgos de la maestría relacionados con la capacidad de gestionar y formular de proyectos y la necesidad que existe en el país sobre la deficiencia en la gestión de proyectos.

4. Considera que la amplia oferta internacional implica una competencia directa con la maestría bajo estudio, teniendo en cuenta que esta será ofertada en forma virtual.

5. Reitera la pregunta de la Presidente de la Sesión relativa a las fuentes o referencias de la información relativa a la necesidad laboral.

6. La información relativa a Bienestar se encuentra en algunos casos repetida y en otros casos es contradictoria.

7. Finalmente se considera que se debe ser enfático en la autonomía de la Red de egresados.

Respuestas de la Escuela

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería aclara que, en lo atinente a los objetivos, la logística se relaciona por medio de los grupos de investigación y las líneas de investigación existentes.

En lo que respecta a los periodos académicos de la UNAD, afirma que es una información que en cualquier caso es reemplazado por "semestre" en los formatos del Sistema de Acreditación de la Educación Superior (SACES).

En cuanto a la redacción de la misión aclara que se hará la revisión, de tal forma que la Escuela, el programa y la UNAD se vean articuladas.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería acata la observación en la redacción de "potencializar las necesidades".

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

En lo atinente a la alianza de las Escuelas explica que, intencionadamente no se hizo mayor mención de la coalición debido a que podría no ser tomada en buena forma por los pares o por las salas de CONACES. No obstante lo anterior, se ha dejado en forma clara y expresa las fortalezas que derivaran de la fusión en la investigación de las dos Escuelas.

Refiere que la información que está repetida o mal redactada será revisada.

El Ingeniero Héctor González refiere que será más enfático en las estrategias de divulgación de la investigación y potencializará la vinculación de los estudiantes como auxiliares de investigación.

Frente a la discusión de la denominación del programa (Gerencia y no Gestión), aclara que fue una discusión dada en las reuniones y entre las Escuelas. Finalmente, se buscó integrar un aspecto más amplio hacia la Gerencia. Refiere que en la propuesta está inmersa la misma gestión como uno de sus pilares. Refiere que la denominación ha sido ampliamente justificada.

adiciona que la información relativa a oportunidades laborales es abstraída de los observatorios laborales del país y de las páginas de oferta de empleo.

El perfil de los estudiantes, de cara a la incertidumbre de los proyectos, será abordada por una electiva encaminada a dicho punto. La electiva tiene certificación internacional.

Aclara que la interacción entre las competencias que adquirirá el egresado y los cursos que permitirán hacerlos, así como la versión final de los núcleos problémicos, se encuentran ya ilustradas en la presentación.

La Presidente de la Sesión deja constancia en el acta de la importancia de robustecer y hacer más palpable lo atinente a los núcleos problémicos. Señala que la incertidumbre de los proyectos debe ser reflejado en un curso obligatorio y no electivo.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería resalta que procesos como el trabajo autónomo, el trabajo comunitario, el trabajo colaborativo entre otros, son esenciales para el perfil de liderazgo que busca el programa, de tal forma que subsane la incertidumbre de los proyectos. La Presidente de la Sesión es enfática en que las capacidades esperadas no pueden ser confiadas a los cursos electivos.

La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios hace algunas precisiones sobre el desarrollo conjunto de la Maestría, en cuanto que inicialmente se quería ser muy enfático en la coalición, pero finalmente -por estrategia- se concluyó que era mejor que quedara en una sola Escuela. Resalta que, si se desea que los especialistas continúen la cadena de formación, pero de ninguna forma se ha atado la especialización a la Maestría.

La Decana de la Escuela de Ciencias Políticas, reseña que: 1. No se observa la participación de la ECACEN en la presentación. 2. Desde que Escuela se va a hacer la acogida de los estudiantes y desde cual se va a llevar a cabo la formación académica.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería señala que es necesaria una reunión para definir los puntos con la VISAE y determinar si es posible que se enmarque a dos Escuelas. Advierte que sólo se puede inscribir el programa en una sola Escuela ante el Ministerio de Educación Nacional.

Señala que el ingreso a la Maestría puede venir de cualquiera de las Escuelas principalmente desde otros programas; sin embargo, el principal ingreso será desde la especialización en Gestión de Proyectos. Refiere que operativamente la oferta académica está primeramente en ejercicio de ECACEN y en el segundo año de la ECTBI.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

	La Decana de la Escuela de Ciencias Políticas refiere que debe observarse ello en el documento maestro. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que ello podría ser contraproducente, pues podría pensarse que se trata de ciclos propedéuticos La Representante de los Egresados indica que la respuesta no fue la deseada y solicita que se elabore el objetivo de la Maestría dentro del documento maestro. La Presidente de la Sesión aclara que en los documentos maestros se habla de un propósito y no de objetivos, pero de igual forma se harán las revisiones a que haya lugar. Propone un aval con recomendaciones en el sentido de ajustar los documentos con los comentarios acá señalados. Solicita a la Secretaría General que se anexe las versiones anteriores del documento maestro en donde se evidencie el avance. Se aprueba en forma unánime el programa para que sea presentado ante el Consejo Superior con las recomendaciones que fueron señaladas.	
5.	**<u>Presentación y Aprobación Macrolìneas, Líneas y Sublìneas, Investigación.</u>** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:39:00 y termina en el minuto 02:02:55 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **<u>http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/</u>** La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios da apertura al punto informando que la presentación será dada por Marilú Avendaño, Líder de Investigación de ECACEN. La Líder de Investigación de ECACEN ilustra a los consejeros una línea del tiempo de las líneas de investigación que ha tenido la Escuela de 2005 a 2012. La línea puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Resalta que de conformidad con el Acuerdo 005 del 19 de abril de 2016, las escuelas deben contar con una macrolínea de investigación, con sus respectivas líneas y sublíneas. Aduce que para llegar a materializar este proyecto se tuvo presente el proyecto académico Pedagógico Solidario (PAP´S) el Sistema de Servicio Social Unadista (SISSU), el Sistema Nacional de Educación para la Solidaridad (SISNES) y el Pensamiento, el Liderazgo y la Acción Unadista (PLAU). Sintetiza que actualmente se pretende tener una Macrolínea de investigación con tres líneas de investigación y cada una de estas con cuatro sublíneas de investigación. Las denominaciones de cada uno de los niveles de investigación, puede observarse en el diagrama alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Acto seguido da lectura al objetivo general y a los objetivos específicos de la Macrolínea (Gestión de las Organizaciones). Aduce que, en relación con el soporte epistemológico, se contará con el enfoque crítico social Unadista. Igualmente informa que el soporte teórico de la Macrolínea será la Gestión, las organizaciones y la competitividad. La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas a partir del programa de Tecnología en Empresas Asociativas y Organizaciones comunitarias. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas a partir del programa de Tecnología en Gestión Agropecuaria. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas a partir del programa de Tecnología en Gestión Industrial. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas a partir del programa de Tecnología en Gestión de obras civiles y construcciones. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas a partir del programa de Tecnología en Gestión de transportes. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas a partir del programa de Tecnología en Gestión comercial y de negocios. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas y sublíneas a partir del programa de Administración de Empresas. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas y sublíneas a partir del programa de Economía. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Acto seguido integra los temas y subtemas que se desarrollarán en cada una de las sublíneas del programa de Economía. Los temarios pueden ser observados en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas y sublíneas a partir del programa de Contaduría Pública. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de todas las líneas y sublíneas a partir del programa de Especialización en Gestión de Proyectos. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de las líneas y sublíneas a partir del programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

La Líder de Investigación de ECACEN procede a ilustrar los diagramas de todas las líneas y sublíneas a partir del programa de Maestría en Administración de organizaciones. Los diagramas se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Concluye que las investigaciones de las organizaciones escaparán al factor económico, encontrando factores adicionales que repercuten en la Economía. Informa que el objetivo de la Escuela siempre será la construcción de nuevo conocimiento.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

	La Líder Nacional de Investigación informa que es un trabajo que se ha venido desarrollando con cada uno de los líderes de investigación, consistente en la actualización y dinamismo de las líneas de investigación. Solicita que, en lo atinente a la publicación de la información, se hagan todos los esfuerzos posibles de tal forma que la información quede actualizada en los semilleros de investigación y para conocimiento de los estudiantes. En lo relacionado con el fondo del documento, concluye que es bastante completo. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería propone un trabajo conjunto en la macrolínea de investigación para encontrar puntos afines, especialmente en la administración de organizaciones. La Presidente de la Sesión somete a consideración el punto, el cual es aprobado en forma unánime	
6.	**Presentación para análisis y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdos de Reconocimiento de Saberes:** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:02:55 y termina en el minuto 02:11:50 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería informa que los acuerdos que a continuación se exponen, cuentan con evaluación del Comité Curricular y con visto bueno del Consejo de Escuela de fecha 27 de octubre de 2017. Acto seguido procede a sustentar cada proyecto de acuerdo. **Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Sistemas Informáticos de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).** Se reconocerán 15 créditos de los 94 que completan el programa. El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. **Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Sistemas Informáticos de DISCENTER´S TULUA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).** Se reconocerán 15 créditos de los 94 que completan el programa. El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. **Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Sistemas Informáticos de DISCENTER´S BUGA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).** Se reconocerán 15 créditos de los 94 que completan el programa. El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

Se reconocerán 15 créditos de los 94 que completan el programa.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Sistemas de COTEL para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 18 créditos de los 94 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes de COOMULDESA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 14 créditos de los 94 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Sistemas de la Académica Nacional de Sistemas de Florencia Caquetá para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 20 créditos de los 94 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Sistemas y Mantenimiento de Computadores del Politécnico Americano de Neiva para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 17 créditos de los 94 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Sistemas y Soporte de la Académica Nacional de Sistemas de Florencia Caquetá para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la UNAD (ECBTI).

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

Se reconocerán 15 créditos de los 94 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento de Equipo Biomédico del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Politécnico Americano para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Automatización Electrónica de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 19 créditos de los 100 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento de Equipo Biomédico del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Politécnico Americano para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 16 créditos de los 100 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Mantenimiento Electrónico y Comunicaciones de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Automatización Electrónica de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 19 créditos de los 100 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico en Mantenimiento Electrónico y Comunicaciones de EDUTEC DE LOS ANDES para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Tecnología en Sistemas de Comunicaciones Inalámbricas de la UNAD (ECBTI).

Se reconocerán 20 créditos de los 100 que completan el programa.

El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

7.	**Presentación para análisis y aprobación de proyectos de acuerdo de homologación con el SENA.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:11:50 y termina en el minuto 02:15:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería informa que los acuerdos que a continuación se exponen, cuentan con evaluación del Comité Curricular y con visto bueno del Consejo de Escuela de fecha 22 de noviembre de 2017. Acto seguido procede a sustentar cada proyecto de acuerdo. **Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Tecnología en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).** Se homologarán 20 créditos de los 160 que completan el programa. El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. **Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Tecnología en Agrobiotecnología del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).** Se homologarán 28 créditos de los 160 que completan el programa. El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. **Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Tecnología en Procesos Biotecnológicos Aplicados a la Industria del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).** Se homologarán 25 créditos de los 160 que completan el programa. El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. **Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa de Tecnología en Producción Agropecuaria Ecológica del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Alimentos de la UNAD (ECBTI).** Se homologarán 25 créditos de los 160 que completan el programa. El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

	Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa de Tecnólogo en Electrónica Industrial del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería Electrónica de la UNAD (ECBTI). Se homologarán 51 créditos de los 170 que completan el programa. El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. **Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa de Tecnología en Diseño e Integración de Automatismo Mecatrónicos del SENA para dar continuidad a sus estudios en el Programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD (ECBTI).** Se homologarán 33 créditos de los 167 que completan el programa. El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime. El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados pregunta en qué punto queda la cátedra unadista, a lo cual El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que adicional a los créditos faltantes, se deja el compromiso de cumplir con los demás requisitos de la UNAD, entre ellos la cátedra unadista.	
8.	**Presentación para análisis y aval del nuevo programa de Ingeniería Agroforestal, para su posterior presentación ante el Consejo Superior. (ECAPMA)** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:15:30 y termina en el minuto 03:38:20 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente da apertura a la presentación del nuevo programa de Ingeniería Agroforestal. Informa que los documentos contentivos del programa se encuentran ajustados a las normativas y directrices del Ministerio de Educación Nacional. Afirma que se han hecho los ajustes solicitados por la VISAE y la VIACI. Concede el uso de la palabra a la Doctora Carmen Rosa Montes y la Doctora Carolina García. La Doctora Carmen Rosa Montes previo al inicio del estudio de las condiciones del programa, hace una exposición sobre el objeto de estudio de la Ingeniería Agroforestal y sobre la evolución histórica que ha tenido el estudio agroforestal. **1. Denominación** La Doctora Carmen Rosa Montes da inicio a la presentación, poniendo en conocimiento la ficha técnica del programa en donde puede dilucidarse su denominación, el número de créditos, la modalidad, entre otra información relevante del programa. **2. Justificación**	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

La Doctora Carmen Rosa Montes enfoca la condición 2 desde la óptica de las necesidades ambientales que tiene el país en la actualidad y los problemas de deforestación que tanto aquejan a Colombia. La exposición es justificada en abundante información estadística que puede ser observada en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Con el mismo fin *ut supra,* la Doctora Carmen Rosa Montes informa los mecanismos y trabajos que se han realizado para llevar a cabo una mejora agroforestal para Colombia. La exposición cuenta con múltiples referencias a los estudios que se han realizado sobre el particular y las estadísticas pertinentes, el material en referencia se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Ilustra a los consejeros que, en la actualidad, las políticas de gobierno están encaminadas a la educación y el desarrollo rural, de allí se colige la necesidad del programa bajo estudio. Resalta que gran parte de las oportunidades laborales se encuentran en las entidades estatales que buscan la recuperación ambiental, algunas organizaciones del sector privado como las ONG, empresas consultoras y entidades de cooperación internacional.

Refiere que este programa tiene una coherencia directa con la misión institucional, en la medida que contribuye al desarrollo regional y a la proyección comunitaria.

Ámbito internacional:

Ilustra a los consejeros un mapa mundial en donde se observa la presencia del programa en modalidad de pregrado, posgrado y Bachelor a nivel mundial. El mapa puede ser observado en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Ámbito Nacional:

Ilustra las ofertas del pregrado a nivel nacional clasificados por pregrado especialización y maestría. Las listas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Número de créditos comparativo:

Reseña que la tendencia de la ingeniería es la disminución de los créditos académicos y la UNAD se encontraría en el puesto antepenúltimo (ver tabla de posiciones en el repositorio virtual).

Cobertura:

La cobertura del programa será a nivel nacional, a diferencia de las demás ofertas nacionales.

Énfasis comparativos:

Ilustra a los consejeros un cuadro comparativo con los énfasis de los programas de Ingeniería Agroforestal, el cual puede ser observado en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Adiciona que el énfasis del programa se encuentra respaldado y justificado por las políticas nacionales, las mismas son enlistadas en la presentación alojada en el repositorio virtual y hace parte integral de esta acta.

Misión y visión:

El enunciado de misión y visión se encuentran en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

Objetivos de formación:

La Doctora Carmen Rosa Montes da lectura a los objetivos de formación del programa. Los objetivos están listados en la presentación anidada en el repositorio virtual y hace parte integral de esta acta.

3. Contenidos curriculares

Pregunta del núcleo integrador del problema (NPI) y de los núcleos problémicos (NP):

NIP: ¿Cómo lograr que las comunidades rurales mejoren sus condiciones socioeconómicas y protejan la biodiversidad mediante el uso de SAF?

NP1: ¿Cómo desarrollar SAF a partir de la biodiversidad regional que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales y a la vez permitan la conservación de los ecosistemas?

NP2: ¿Cómo lograr que los productos de los SAF se ubiquen eficientemente en el mercado y que sus beneficios se retribuyan de manera justa a las comunidades?

Ilustra y grafica la relación de las competencias con los núcleos problémicos.

Organización curricular:

Enseña a los consejeros una gráfica contentiva de la organización curricular del programa y su malla curricular. La gráfica y la malla puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Resalta que la malla se ha clasificado por colores para asociarlos al núcleo problémico respectivo.

Perfil del egresado y ocupacional:

Da lectura al perfil del egresado y el ocupacional con que contarán los unadistas. Los enunciados se encuentran alojados en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

4. Investigación

Para la condición de investigación resalta las tendencias investigativas en Sistemas Agroforestales. Señala igualmente que se contarán con tres líneas de investigación consistentes en el desarrollo rural, la gestión y manejo ambiental y la biodiversidad y recursos genéticos. Reseña los cursos que permitirán el estudio de las líneas y sublíneas de investigación.

Incremento de los grupos de investigación:

Ilustra a los consejeros los grupos de investigación existentes, la categoría que ostentan y el incremento de semilleros que se ha observado de 2013 a 2017; de la misma, forma ilustra las gráficas del incremento en proyectos de investigación y como tal la productividad investigativa de la Escuela. Las gráficas se encuentran alojadas en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Redes de investigación:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

Indica a los consejeros las redes de investigación con que ya cuenta la Escuela, las cuales se encuentran enlistadas en la presentación alojada en el repositorio virtual y hacen parte del acta.

5. Organización de las actividades académicas

La Doctora Carolina García señala que las actividades académicas se llevarán a cabo por campus virtual, B-learnig e *In situ.* Refiere que la modalidad del programa es a distancia, ya que el trabajo práctico es 100% presencial, en tres modalidades:

- En laboratorios físicos durante 5 cursos del programa.
- En visita a campo que será organizado por la Escuela para 16 cursos.
- En talleres presenciales

Ruta metodológica:

Ilustra a los consejeros una gráfica contentiva de la ruta metodológica del estudiante. La gráfica puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Agrega que los estudiantes contarán con un sistema de georreferenciación del componente práctico para que puedan hacer un seguimiento a sus prácticas.

Proyección social:

Enlista los medios por los cuales la UNAD ejercerá la proyección social con sus estudiantes.

6. Sector Externo:

La Doctora Carolina García relaciona las entidades del sector productivo con que se cuenta con algún tipo de interacción, tales como SENA, CATIE, UNIR, UNED y PIMLC. De igual forma resalta que se hace interacción con el sector externo por medio de las pasantías y prácticas empresariales.

Eventos académicos y de investigación:

Afirma que la Escuela cuenta con múltiples eventos académicos y de investigación tales como el Foro Nacional de Madera Legal y el Foro Nacional Agroforestal.

La Doctora Carolina García presenta a los consejeros un vídeo que puede ser visualizado en los insumos del repositorio virtual y que hace parte integral del acta.

7. Personal Docente:

Ilustra a los consejeros un cuadro en donde se describen las competencias con que contará el personal docente. El cuadro se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Enseña a los consejeros las gráficas representativas del cuerpo docente, clasificado por tipo de vinculación y por el nivel de estudios. Las gráficas están alojadas en el repositorio virtual.

Refiere que se contarán con docentes extranjeros que apoyarán a la Escuela a fortalecer sus cursos.

8. Egresados:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

	Ilustra a los consejeros los medios comunicativos con que se cuenta para la interacción con los egresados y la red. **9. Recursos financieros** Ilustra las gráficas contentivas de los ingresos y egresos del programa, señalando que el punto de equilibrio se alcanzará en el periodo 5. Concluye que la inversión del programa no es tan alta en la medida que ya se cuenta con laboratorios. **Intervenciones de los consejeros** La Líder Nacional de Investigación informa que tiene una ruta de investigación formativa clara y ajustada a las condiciones y competencias de los estudiantes. Recomienda la posibilidad de dejar como electivas algunos cursos de investigación. La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios extiende una felicitación por el trabajo riguroso adelantado. La Representante de los Estudiantes refiere que se trata de un trabajo muy completo en especial en el Bienestar Universitario y en la ruta metodológica propuesta. Pregunta ¿cómo se llevará a cabo las prácticas en donde es difícil el acceso? El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería sugiere que se reduzcan el número de créditos, de conformidad con la tendencia actual de las ingenierías. La Presidente de la Sesión considera que es un documento muy completo y muy contundente en la medida que se acataron todas las observaciones; sin embargo, considera que los videos son demasiado extensos y no generan ningún tipo de aporte. Por otro lado, refiere que tenía preocupación con la investigación, pero ha sido suficientemente claro el diseño. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente refiere que en lo atinente a los electivos de investigación se cuentan con tres cursos electivos que tienen acopio en la investigación. Ilustra los cursos pertinentes dentro de la malla curricular. Frente al componente práctico refiere que es muy fuerte y por ello es en educación a distancia. Para lograr esta entrega, se cuentan con nodos auxiliares y docentes hora catedra en los lugares de oferta. En lo señalado con el número de créditos manifiesta que el programa estaría en los programas con menor cantidad de créditos, en relación con los otros programas. No recomienda disminuir más el número de créditos ya que podría considerarse como un programa incompleto. Agradece a la Presidente de la Sesión por sus observaciones previas. La Presidente de la Sesión somete a consideración el programa el cual es aprobado por unanimidad	
9.	**Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se concede un diploma póstumo a nuestro estudiante HUMBERTO VILLAMIZAR TORRES (Q.E.P.D)**	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017

Sesión ordinaria

	Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:38:20 y termina en el minuto 03:40:20 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** La Secretaria General da lectura al proyecto de acuerdo informando que la solicitud cumple con los requisitos reglamentarios. El proyecto puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. La Presidente de la Sesión somete a consideración el proyecto, el cual es aprobado por unanimidad	
10.	**Presentación y aval de cuatro (4) comisiones de servicios al exterior presentadas por los siguientes docentes adscritos a la ECACEN:** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:40:20 y termina en el minuto 03:43:50 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** Docentes en comisión: • Franklyn Mosquera Pisso • Elva Nelly Rojas Araque • Concepción Barreda Ramírez • Julián Andrés Dueñas Martínez La Secretaria General da lectura al proyecto de resolución, encontrando que la solicitud cuenta con los requisitos normativos. El proyecto de resolución se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios aclara que los docentes asumirán sus gastos y que irán a Brasil junto con algunos estudiantes de la Especialización en Gestión de Proyectos.	Aprobado
11.	**Correspondencia, proposiciones y varios.** *Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:40:20 y termina en el minuto 03:45:48 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace:* **http://conferencia2.unad.edu.co/p5ii5cxjwrk/** **Caso de aplazamiento** La Representante de los Estudiantes considera que el hecho ha sido superado, debido a que por Secretaría General se ha remitido el asunto a la dependencia competente (Registro y Control), por tanto, no es necesario abordar el punto. Siendo las 11:30 de la mañana, se da por terminada la sesión.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
PRESIDENTE.

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
SECRETARIA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	24 de noviembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	24 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					